

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS GRANDES MAMÍFEROS EN LA CORDILLERA CANTÁBRICA (MONTAÑA DE RIAÑO, LEÓN)

JORGE ECHEGARAY

Apdo 899, 01080 Vitoria-Gasteiz, Álava (echegarayjorge@wanadoo.es)

RESUMEN

En este estudio se aborda la problemática social de la cohabitación entre el ser humano y la fauna silvestre, en la Montaña de Riaño (León). Se realizaron un total de 65 encuestas, distribuidas entre personas especialmente vinculadas al ámbito rural (70,7%), y al ámbito urbano (29,2%), para poder observar sus diferentes percepciones hacia la fauna silvestre, en función del impacto económico de ésta sobre actividades agroganaderas. Se constata los problemas y beneficios que la fauna salvaje ocasiona, las opiniones que suscitan y la “concienciación conservacionista” de los encuestados urbanos y del medio rural. Entre éstos, los menos “conservacionistas” son los consultados de edades medias y avanzadas, dedicados a actividades agroganaderas, y que suelen ver amenazados y seriamente dañados, sus intereses económicos. En las zonas rurales se separa a las especies silvestres en dos grupos: “las que producen beneficios” siempre que no afecten a sus intereses económicos, como algunos ungulados y “las perjudiciales”, como lobos y jabalíes. Los lobos, con un 28,3% de los encuestados rurales (de los que el 69,2% se dedica a la ganadería) y los jabalíes, con un 23,9% (de los que un 62,5% se dedica a la agricultura y ganadería), son considerados “altamente dañinos, por lo que se deberían exterminar y/o controlar su número para que haya pocos”, por entrar en “competencia con el hombre, y obtenerse más perjuicios que beneficios tangibles de ellos”. La política de conservación mediante la creación de Espacios Naturales protegidos se valora positivamente por un 63,1% del total de encuestados.

Palabras clave: conservación, daños, economía, encuestas, lobo, Montaña de Riaño, oso pardo, problemática, sociología, ungulados silvestres.

ABSTRACT

Big mammals social perception in the Cantabrian mountains (León, Northwest of Spain)

This study treats the social problematic about life among human and wildlife in the Riaño Mountains (León). It is accomplished 65 inquiries specially between people of the rural area (70,7%), and urban area (29,2%), in order to observe the differents perceptions about wildlife, in agreement with the economic impact in the agriculture and cattle raising. It's verified the problems and advantages that this wildlife cause, the different urban's people "conservation concience" against rural's people opinion, among the less "conservation concience" people, are mature and old age, with agriculture-cattle raising activities, because they see their properties (lands, cattle) menaced and seriously injured. In the rural areas, wildlife is separated among useful species (as some ungulates) for the human interests and harmful as wolves and wild boars. It's typical in this people to think wolves, with 28,3% of the rural

inquested and 69,2% of them vinculated to the primary sectors, and wild boars, with 23,9% and 62,5%, respectively, are high injurious and they will want to “exterminate and/either control the population, that all, because these animals are more harmful than advantageous in human areas”. The politics of conservation through the creation of protected nature areas is valued positively by the 63,1% of the total inquested people.

Key words: bear, conservation, damages, economy, inquiries, problematic, Riaño Mountains, sociology, wild ungulates, wolf.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la conservación de la naturaleza existe un componente de “dimensiones humanas”, que es el que determina la percepción de la sociedad hacia la fauna. Esta perspectiva analiza los problemas de conservación de ciertas especies totémicas (como los grandes carnívoros) considerándolos también como una fuente de conflictos de intereses, valores y actitudes entre diferentes grupos sociales. De hecho, los programas de restauración de “especies conflictivas” deben de contar con un análisis de esa dimensión humana y sociológica del conflicto (Musiani y Paquet 2004). Los estudios sociales sobre mamíferos se han generalizado en los últimos años, especialmente por lo que respecta a las especies más conflictivas, como el lobo (*Canis lupus* Linnaeus, 1758) y el oso pardo (*Ursus arctos* Linnaeus, 1758) en diferentes contextos territoriales (Mech 1970, Musiani y Paquet 2004, Palomero y Navas 1984). La organización internacional WWF y el Consejo de Europa promueven además la realización de estudios detallados sobre la percepción de los grandes carnívoros en el contexto europeo.

Para analizar dicha percepción se eligió la Montaña de Riaño, por reunir una excelente comunidad de mamíferos dentro de la Cordillera Cantábrica, y por ende de la Península Ibérica, con cerca del 90% de las especies de mamíferos presentes en España (Ortuño y De la Peña 1977, Clevenger y Purroy 1991). En estos montes cantábricos destaca la comunidad de ungulados silvestres y de carnívoros terrestres, con una presencia relativamente común de oso pardo y lobo.

En este contexto, se eligió la comarca de la Montaña Oriental Leonesa, con una extensión de algo más de 2.100 km² (13,8% de la provincia de León), 21 municipios y menos de 20.000 habitantes en el Padrón de 1996. Los usos de la zona son ganaderos y forestales. La explotación del ganado en la zona se realiza en régimen extensivo principalmente. El ganado ovino, vacuno, caprino y equino está presente todo el año. De Junio a Octubre, es importante también la presencia de cabaña ganadera trashumante vacuna y ovina en los puertos de la zona. La cabaña ganadera ha aumentado de 1979 a 1997. En 1989, la carga ganadera (excluida ganado de cebo y

porcino) fue de 47 Unidades Ganaderas (U.G./km²) (1 U.G. equivale a una oveja/cabra) y aumentó a 60 U.G./km² en 1997 (Olea et al. 1999).

El trabajo se realizó durante el año 1997, en los términos municipales de Cistierna, Riaño y Boca de Huérgano. Los dos últimos forman parte de la Reserva Regional de Caza (RRC) de Riaño (777 km²) y del Parque Regional de los Picos de Europa (1.207 km²).

Desde un punto de vista socioeconómico, los municipios de Riaño y Boca de Huérgano se caracterizan por una baja densidad de población (2,7 hab/km², en el caso de Boca de Huérgano en 1996) con un alto índice de envejecimiento y un decrecimiento poblacional notable (disminución cercana al 15% entre el Censo de 1991 y el Padrón de 1996). Los aprovechamientos forestales no son muy significativos y las actividades económicas fundamentales son la agricultura y la ganadería. En 1991 la renta per cápita en Boca de Huérgano era de 1.500 ₣ anuales y la del municipio es de 1,5 millones de ₣ en un municipio de 24.578 ha, y de menos de 700 habitantes.

Parte de las encuestas se realizó en el único núcleo urbano significativo que consideramos en nuestro área de estudio, el correspondiente a Cistierna, la localidad más poblada (3.519 habitantes en 1996), importante y cercana a la RRC de Riaño y al Parque Regional de Picos de Europa, con características y usos similares a los propios de una entidad urbana, con un sector servicios más desarrollado.

OBJETIVOS

El presente trabajo pretende analizar la perspectiva que la población local tiene hacia los grandes mamíferos, impresiones, gestión, daños e indemnizaciones, etc.

- Análisis de la percepción social hacia los grandes mamíferos en el contexto territorial de la Montaña Oriental Leonesa.
- Evaluación de la problemática sociológica asociada a la cohabitación con las especies objeto de cuestión y las nuevas figuras de protección de la naturaleza, en la que se reflejen los conflictos de intereses entre los distintos colectivos sociales estudiados.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se utilizó el método sociológico de la encuesta, en este caso formada por 29 preguntas, más o menos escuetas y con varias contestaciones o respuestas posibles para elegir. En sólo una se invitaba al encuestado a pronunciarse y argumentar sobre si se debería seguir gastando dinero en conservación de la naturaleza.

Las encuestas (n=65) se distribuyeron entre personas de distintas ocupaciones y lugares, pero con mayor incidencia en el colectivo rural (n=46) que en el urbano (n=19). Las encuestas se recogieron un par de días después, para evitar “coaccionar” a los encuestados con la presencia de los autores. En las zonas rurales algo más de la tercera parte de los encuestados estaba vinculado al sector ganadero o agrícola, otro tercio eran jubilados y los restantes tenían diferentes ocupaciones: en paro, sector servicios, etc. En la zona urbana, algo más de la mitad de los encuestados eran estudiantes, un tercio se dedicaba al sector secundario o terciario y el resto eran jubilados.

RESULTADOS

a) Valoración de las figuras de protección de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)

La declaración de espacios protegidos es, en general, valorada positivamente por el 63,1% del total de encuestados, mientras que el 24,6% lo considera negativo y el 12,3% restante no se pronuncia o lo valora de manera indiferente. Con relación a la existencia de terrenos vedados a la caza para favorecer la conservación de especies silvestres, como sería el caso del oso pardo, un 15,4% del total manifiesta que no la consideran justificable. El 76,9% se muestra a favor de dicha existencia y un 7,7% no se pronuncia. Dentro del colectivo de personas que se ha manifestado en contra se encuentran el 75,0% de los cazadores y el 68,8% de los ganaderos.

b) Valoraciones de los niveles de protección y/o catalogación del oso pardo y lobo

Los que se han posicionado acerca del nivel de protección legal del oso pardo han mostrado una gran disparidad en sus respuestas, predominando la conformidad en cuanto a su estatus legal (56,9% del total). Los que consideran insuficiente y problemático dicho nivel de protección son un 15,4% del total y el 21,7% del total rural. También hay personas que consideran al oso excesivamente protegido (15,3% del total). El desconocimiento de la catalogación del oso alcanza al 9,2% del total. Con relación al nivel de catalogación legal otorgado al lobo, el 40,0% del total de encuestados lo ve como insuficiente y/o problemático y se observan notables diferencias entre los ámbitos urbanos y rurales. En el primero, es destacable cierto desconocimiento del tema, si bien, es mayoritaria la postura que lo considera insuficiente y/o problemática (12,3% del total y 42,1% del total urbano), al contrario que en los núcleos rurales, donde a pesar de la disparidad de criterios, muchos consideran al lobo un animal excesivamente protegido (28,0% del total y 39,1% del total rural). Un 89,0% del total considera justificado que cuando los

daños son elevados se organicen batidas al lobo. Por otra parte, el 26,3% del total de los encuestados de núcleos urbanos y el 4,34% del total de los encuestados rurales no justifica dichas acciones.

c) *Indemnizaciones por daños y responsabilidades subsidiarias*

Respecto a la política de indemnizaciones que remunera económicamente los daños causados por estos animales, no es considerada eficaz por la mayoría de los encuestados (73,9%) por diferentes circunstancias, como la dificultad en la verificación de daños, por ser tardías y porque es difícil probar la veracidad de los daños; La otra respuesta fue la que consideraba que esta política de pago de daños era eficaz y justa económicamente, pero que “psicológicamente no compensan” (20,0%). Por otras circunstancias no especificadas se decantó el 6,1%. Existe una desconfianza del 57,0% del total de los encuestados hacia las instituciones y titulares de los cotos de caza, a la hora del pago de los daños. El 35,3% tiene confianza en las instituciones y/o titulares de los cotos de caza, mientras que un 7,7% no sabe o no contesta.

d) *Valoración de la actividad cinegética sobre los ungulados silvestres y el lobo*

El lobo no se caza lo suficiente (53,8% del total y 71,7% del total rural) y es en los núcleos rurales donde se acentúa más este hecho, sin distinción de ocupación, edad, y otros factores. A la hora de considerar al lobo como perjudicial o no para los herbívoros silvestres, se aprecian dos claros grupos: los que cazan o han cazado alguna vez durante su vida (30,8% del total), y los que no (69,2%). Los primeros ven al lobo como competidor y siempre perjudicial siempre para los ungulados, con un 55,0% del total de los cazadores, y/o en su defecto, con un 25,0%, en determinadas situaciones puntuales como grandes nevadas o penurias alimenticias para los herbívoros silvestres. Un 10,0% de los cazadores señala que el lobo no es perjudicial en ningún caso para las poblaciones de ungulados silvestres y otro 10,0% no sabe o no se pronuncia en relación a esta cuestión.

Con relación al jabalí (*Sus scrofa* Linnaeus, 1758) la situación es muy parecida, al considerar un 56,9% del total de los encuestados que no se lo caza lo suficiente. Un 24,6% sí lo considera suficientemente cazado, mientras que el 9,2% no sabe y el 9,2% no se pronuncia.

En cuanto al ciervo (*Cervus elaphus*, Linnaeus, 1758) el 43,1% del total de encuestados considera que sí se le caza lo suficiente, el 27,7% que no, el 20,0% no sabe y el 9,2% no contesta. Se considera que las poblaciones de corzo (*Capreolus capreolus* Linnaeus, 1758), con un 63,1% y de rebeco (*Rupicapra pyrenaica parva* Cabrera, 1911), con un 53,9%, se cazan lo suficiente.

También existen encuestados que consideran que no se deberían cazar lobos (15,2% del total), jabalíes (10,8%) corzos, rebecos y ciervos (9,2% en cada caso).

e) Ingresos procedentes de la actividad cinegética

En relación a las repercusión de la práctica cinegética en terrenos gestionados a tal efecto, el 53,8% del total considera que repercute positivamente, especialmente los del ámbito rural (63,0%), mientras que el 21,5% del total piensa lo contrario. El abanico restante de población total (24,61%) no sabe o no contesta. Ningún cazador ha contestado que los ingresos generados por la actividad cinegética no repercute en los habitantes de núcleos rurales.

f) Actividad cinegética y el lobo como depredador

En el ámbito urbano, la caza ejercida por el hombre no es vista como un buen regulador de las poblaciones de ungulados silvestres. La ejercida por el lobo es más eficaz y selectiva, desde el punto de vista ecológico, con un 63,2% de los encuestados en el ámbito urbano, lo que supone el 18,5% del total de encuestados. En los núcleos rurales, el 89,1% de los encuestados, el 63,1% del total, otorgan un mejor papel regulador a la caza realizada por el hombre que la depredación natural que realizan los lobos. Las respuestas que consideraban equivalente ambos tipos de control de ungulados, y las no contestadas o de desconocimiento han sido equivalentes (9,2% del total cada una). El 50,0% de los cazadores considera a la caza más eficaz y selectiva, desde el punto de vista ecológico, y ese porcentaje es del 75,0% si sólo se considera la muestra del ámbito rural.

El 28,3% de los encuestados rurales (de los que el 69,2% se dedica a la ganadería) considera “altamente dañinos” a los lobos, y el 23,9% (de los que un 62,5% se dedica a la agricultura y ganadería), considera a los jabalíes. En ambos casos piensan que se deberían de exterminar y/o controlar en número para que haya pocos”.

g) Influencia de los perros asilvestrados

Otra pregunta cuestionaba la influencia y efectos de los perros cimarrones, sobre ungulados silvestres y domésticos, o incluso sobre el mismo lobo. Tanto en núcleos urbanos como rurales se ha considerado negativa (78,9% y 63,6% respectivamente). En el caso de los cazadores, el 75,0% constata la posible competencia con perros asilvestrados y los problemas que éstos ocasionan.

h) Vigilancia del ganado como prevención a los daños ocasionados al lobo

En cuanto a la pregunta en la que se hacía referencia a si la mera presencia del hombre o una vigilancia mayor del ganado disminuía el número de ataques, sí se cree que es un factor notable de disuasión, tanto en núcleos rurales como urbanos (86,0% y 73,3% respectivamente).

i) Batidas para el control de la población de lobos

El 84,6% del total considera que no sirven para controlar la población del lobo, pero sí al menos, para “compensar psicológicamente a los perjudicados y que se desfoguen” al mantener alejado al cánido. Las posturas más conservacionistas se dan en el ámbito urbano donde han respondido que las batidas no sirven para nada bueno y que su único efecto es alterar la tranquilidad de las especies silvestres (9,2% del total y 31,6% del total urbano).

j) Mortalidad ilegal de lobos en “ganchos al jabalí”

En el caso de disparar al lobo durante el transcurso de batidas al jabalí, sin previa autorización y sin conocimiento de posibles daños realizados por el depredador, cabe destacar que los habitantes encuestados del núcleo rural aprueban o creen justificado, en un 67,4% de los casos, tirotear al lobo ilegalmente en el devenir de esos ganchos al jabalí, frente al 13,6% de los de núcleos urbanos que también lo aprueban.

Analizándolo desde la perspectiva de las respuestas efectuadas por las personas que han cazado o practican la caza (30,7% del total) se obtiene que un 33,3% de los cazadores urbanos responde que creen justificado disparar al lobo, el 50,0% no lo justifica y el 16,7% no contesta. En el caso de cazadores rurales, el porcentaje que lo cree justificado asciende al 71,4% mientras que el 28,6% no lo ve así. Es destacable el hecho de que el 62,5% de los no cazadores del sector rural aprobaría disparar al lobo.

k) Métodos ilegales de control de las poblaciones lobunas

A la hora de justificar la utilización de métodos ilegales para intentar controlar las poblaciones de lobos, el 66,0% desaprueba la utilización de trampas, cepos, venenos o la provocación de incendios incontrolados. El 30,9%, todos ellos de procedencia rural, sólo justificaría estos métodos en caso de daños elevados, temores, o por la existencia de un número elevado y/o que fuesen especialmente conflictivos. Un 3,1% lo justificaría en caso de temores o en otras circunstancias.

l) Reintroducción de la cabra montés

Una pregunta aludía a los posibles beneficios o perjuicios de la reintroducción de la cabra montés (*Capra pyrenaica* Schinz, 1838), presente en la Cordillera Cantábrica hasta finales del siglo XIX (Ortuño y De la Peña 1977, Fandos 1991). El 53,9% lo considera positivo, por constituir una fuente potencial de ingresos como especie de caza mayor. El 40,0% lo aprueba por contribuir a aumentar la riqueza biológica y faunística de la Montaña Leonesa de Riaño o favorecer el desarrollo de actividades lúdico-recreativas (turismo, observación, etc.). Fracciones semejantes

considera que la reintroducción es negativa o no se pronuncia sobre esta cuestión (3,1% en cada caso).

m) Conservación de la Naturaleza

Para finalizar, se invitaba a opinar sobre la conveniencia o no de seguir invirtiendo dinero en la conservación de animales silvestres y en la naturaleza en general. Existen diferencias entre los ámbitos urbano y rural (100% frente al 89,23%) en cuanto a seguir conservando la naturaleza y su fauna silvestre, especialmente por la consideración de que existen especies “dañinas y perjudiciales” para el ser humano y sus intereses y porque ocasionan “graves perjuicios económicos” (16,92% del total de respuestas, todas procedentes del ámbito rural). Este es el caso de lobos y jabalíes. En cambio hay otras “especies no dañinas” y que son mejor estimadas, como es el caso de corzos y rebecos.

DISCUSIÓN

a) Valoración de las figuras de protección de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)

En los núcleos habitados que integran los ENP, sus habitantes no se quieren ver desplazados por decisiones que tomen los dirigentes políticos y la Administración (generalmente autonómica y estatal) en materias que les afecten muy directamente, como aprovechamientos agroganaderos y silvícolas, caza y pesca, etc. Este es el caso de zonificación en los ENP y la creación de terrenos vedados a la caza.

En los núcleos urbanos si se considera justificable la existencia de dichos terrenos vedados a la caza, lo cual también coincide con lo manifestado con los jóvenes de los núcleos rurales, con mayor concienciación ecológica y encontrarse en muchas ocasiones no tan vinculados directamente al sector primario.

b) Valoraciones de los niveles de protección y/o catalogación del oso pardo

Aunque la mayoría de los encuestados conocen y valoran positivamente su estado de catalogación legal, casi un tercio de encuestados en el ámbito rural lo consideran insuficiente y/o problemático, o afirman desconocerlo. Pensamos que esto se debe a que, básicamente, del oso conocen que está protegido y que a pesar de ello, apenas mejora su estatus poblacional en el área de Riaño, perteneciente al núcleo oriental de la Cordillera Cantábrica (Clevenger y Purroy 1991, Naves y Palomero 1993). En dos ocasiones, los encuestados consideraban que el oso estaba bien protegido pero era su hábitat el que no se protegía adecuadamente.

c) Indemnizaciones por daños y responsabilidades subsidiarias

Existe una desconfianza mayoritaria hacia las instituciones y titulares de los cotos de caza, a la hora del pago por daños. A efectos legales son responsables los

titulares de los acotados cinegéticos y las Administraciones en los terrenos gestionados por ella directamente, según la Ley de Caza 4/96 de Castilla y León). Los encuestados dejan patente que consideran el sistema oficial de indemnización inadaptado a sus necesidades y exigencias. La principal razón de la conflictividad, a la hora del pago de daños, es la comprobación de su veracidad (difícil en el caso de lobo y perros asilvestrados) y “el asistir como meros espectadores a la proliferación de jabalíes y ciervos”. Se ha detectado como era lógico, una mayor sensibilización con respecto al tema de las indemnizaciones en las zonas rurales.

d) Valoración de la actividad cinegética sobre los ungulados silvestres y el lobo

Respecto a la suficiencia o insuficiencia de la caza ejercida sobre estas especies, cabe destacar la enorme diferencia entre personas del entorno rural y urbano, especialmente en cuanto a las contestaciones respecto al lobo. En el ámbito urbano se tiende a ver al cánido como un animal suficientemente perseguido, muy especialmente entre el colectivo de menores de 30 años. Blanco y Cortés (2002) también señalan la existencia de sectores de población que dudan del derecho del hombre a matar animales por el hecho de ser perjudiciales para sus intereses, y muy especialmente el lobo, que constituye el elemento indispensable clave en la regulación del equilibrio natural. En cambio, en los núcleos rurales no hay mucha variabilidad en las respuestas y se considera mayoritariamente y sin distinción de ocupación, edad, etc., que el lobo no se caza lo suficiente. La distinta percepción social hacia el lobo en ámbitos urbanos sin lobos y rurales con lobos es un hecho manifiesto. En una encuesta realizada en Cantabria, el lobo es el animal de peor aceptación, seguido por zorros y jabalíes (Blanco y Cortés 2002).

En posición intermedia se encuentra el grupo de cazadores, que sin ser tan extremos en sus posiciones, piensan que el lobo debería cazarse más, puesto que puede ser un factor perjudicial para las especies cinegéticas, sobre todo en situaciones de grandes nevadas o escasez de recursos. En Cantabria, Blanco y Cortés (2002) señalan que el 56,9% de los cazadores consideraba necesario controlarlos para que hubiera más animales de caza (liebres, corzos y rebecos), mientras que el 43,1% consideraba que el lobo no es obstáculo para que haya otros animales de caza, valores similares a los aquí obtenidos (ver Resultados, apartado d).

En relación a la problemática del jabalí, dada su fama de animal “perjudicial” para intereses agroganaderos (Leranz 1981), constatada en un tercio de los encuestados, se considera que no se le caza lo suficiente, a pesar de constituir la especie a la que más jornadas cinegéticas se dedica. En el ámbito urbano hay disparidad de opiniones que no parecen tener vinculaciones claras a edades, ocupación, etc., por desconocimiento de los efectivos poblacionales de la especie (Sáenz

de Buruaga et al. 1991, Sáez Royuela y Tellería 1983, Sáez Royuela y Tellería 1986) y/o la presión cinegética que soporta durante todo el año. En los resultados obtenidos en Cantabria también se emite un juicio desfavorable por los jabalíes, a excepción de los cazadores, habitantes de zonas urbanas y mujeres. Sólo el lobo, recibe un rechazo igual o superior (Blanco y Cortés 2002).

El caso del ciervo es el típico de una dualidad, ya que por un lado se aúnan los grandes intereses económicos que lleva aparejada su caza y por otro, por el aumento de su área de distribución y población (Palomero y Nores 1984, Sáenz de Buruaga et al. 1991) se le observa como competidor del ganado. El hecho de que corzos y rebecos por su alimentación apenas afecten a los intereses económicos humanos, junto con su “explotación y gestión cinegética” (Costa 1987, Costa y Purroy 1991, Costa 1992), actúa positivamente sobre la impresión mayoritaria de que se les considere sobradamente cazados en virtud de las respuestas de los encuestados.

e) Ingresos procedentes de la actividad cinegética

La mayoría de los encuestados parece conocer el destino y la repercusión de los recursos económicos obtenidos a través de la caza, tanto en el ámbito urbano como rural, a tenor de la magnitud de las respuestas obtenidas, puesto que apenas una cuarta parte de los encuestados afirma desconocerlo. La causa la atribuimos al conocimiento sobre las actividades cinegéticas que se realizan en esas áreas (parte de la Montaña de Riaño es Reserva Regional de Caza) y la repercusión popular local y a efectos de prensa de las grandes subastas de caza mayor que se realizan en los cuarteles municipales de la Reserva. La percepción social positiva hacia las especies cinegéticas de caza mayor, a excepción del jabalí, es un hecho señalado también en Cantabria (Blanco y Cortés 2002).

f) Actividad cinegética y el lobo como cazador

La caza ejercida por el hombre no es vista como una buena reguladora de las poblaciones de ungulados silvestres, y se considera en el ámbito urbano la ejercida por el lobo, más eficaz y selectiva, desde el punto de vista ecológico. Las contestaciones que consideraban equivalente ambos tipos de “presión” y las no contestadas o de desconocimiento han sido equivalentes. El colectivo de cazadores considera a la caza más eficaz y selectiva, en términos generales, especialmente los cazadores del sector rural, porque sin su ejercicio las poblaciones de algunos animales se dispararían y existen especies cuyos efectivos hay que controlar. Al lobo se le otorga un papel secundario como depredador natural. No obstante, señalaremos que la opinión de los cazadores no parece estar influenciada por su lugar de residencia y que en el medio rural muchos ganaderos son cazadores lo que puede enmascarar los resultados (Blanco y Cortés 2002).

g) Influencia de los perros asilvestrados

La influencia y efectos de los perros cimarrones sobre ungulados silvestres y domésticos es mayoritariamente considerada negativa, tanto en núcleos urbanos como rurales, y dentro del sector de cazadores. Muchos de los ataques al ganado son achacados al lobo aún siendo producidos por perros asilvestrados (Blanco et al. 1990).

h) Vigilancia del ganado como prevención a daños ocasionados al lobo

Es un hecho generalizado considerar que la presencia del hombre es un notable factor de disuasión como medida de prevención a los daños del lobo. Entre las medidas preventivas para disminuir los daños se encuentran el pastoreo y vigilancia del ganado (Blanco et al. 1990).

i) Batidas para el control de la población de lobos

Se duda de la eficacia reguladora de las batidas para combatir al lobo porque a juicio de diversos encuestados “carecen de utilidad práctica dada que la probabilidad de matar a un lobo es un hecho aleatorio y siempre que se quiere acabar con él no aparece, o aparece cuando menos se lo espera”.

j) Mortalidad ilegal de lobos en “ganchos al jabalí”

Los habitantes del ámbito rural encuestados aprueban mayoritariamente matar lobos, incluso ilegalmente, en el devenir de esos ganchos (dirigidos al jabalí exclusivamente), frente a una minoría de los encuestados urbanos. No existen diferencias notables dentro del ámbito rural, tanto si se ejerce la actividad cinegética como si no. El lobo es el enemigo número uno de la ganadería para muchos de los encuestados, tal y como también reflejan Blanco y Cortés (2002) en Cantabria.

k) Métodos ilegales de control de las poblaciones lobunas

Existe una desaprobación general mayoritaria hacia la utilización de trampas, cepos, venenos o la provocación de incendios incontrolados, como factor de represión o de regulación. Tan sólo dos encuestados opinaron que justificarían esos métodos en el caso de existir un número elevado de lobos o de que fuesen especialmente conflictivos.

l) Reintroducción de la cabra montés

La reintroducción de la cabra montés es un hecho valorado muy positivamente por los encuestados, pero ha habido varias excepciones que consideran que tal y como se ha desarrollado, plantea serias dudas por la existencia de ciertas infraestructuras (vallados, kilómetros de pistas, etc.), por invertir un dinero que no se recupera si no hay éxito, o por desviar dinero que podía invertirse en otras especies amenazadas.

m) *Conservación de la Naturaleza*

Se separa a las especies en “beneficiosas y aprovechables económicamente” (rebecos y corzos, siempre que no haya muchos) y “aquéllas en que el coste excede a los beneficios” (lobos y jabalíes). Las que no pertenecen a ninguno de los dos grupos, son “inservibles e inocuas”, no conflictivas y sencillamente ignoradas o indiferentes. Existen personas que han contestado que se debería “aportar más dinero incluso” para fines conservacionistas y mayoritarios, aunque diversos, los testimonios y sugerencias, especialmente críticos en el ámbito rural, hacia la Administración, gestores, agentes forestales, etc., porque consideran que “malgastan el dinero y se duda de su eficacia en el ejercicio de sus funciones”.

AGRADECIMIENTOS

A Mikel Gurruchaga y a David Gallipienzo, que participaron en la realización de este estudio. A las personas que aportaron sugerencias y comentarios, como Jorge Falagán y Javier García. A la profesora de Sociología, Ana Blanco, que realizó las oportunas correcciones técnicas a la encuesta. Francisco J. González ayudó en la traducción al inglés del resumen. Alejandro Onrubia y Javier Naves revisaron el manuscrito. Y lo más importante, a las personas que amablemente realizaron dicha encuesta, sin cuya participación e interés no hubiera sido posible realizar este estudio.

REFERENCIAS

- BLANCO, J. C., L. CUESTA Y S. REIG (1990). *El Lobo (Canis lupus) en España. Situación, problemática y apuntes sobre su ecología*. Serie Técnica ICONA, Madrid. 118 pp.
- BLANCO, J. C. Y Y. CORTÉS (2002). El conflicto social. Las distintas percepciones del lobo. Pp. 73-115. En: *Ecología, Censos, Percepción y Evolución del lobo en España: Análisis del conflicto*. SECEM, Málaga.
- CLEVENGER, A. P. Y F. J. PURROY (1991). *Ecología del oso pardo en España*. Monografías del Museo de Ciencias Naturales, nº 4, Madrid. 155 pp
- COSTA, L. (1987). Repercusiones económicas de la actividad cinegética en los municipios de las Reservas Nacionales de Caza de León. Pp. 133-140. En: *URZ: Actas de las Jornadas. Estudios sobre la Montaña*, León.
- COSTA, L. Y F. J. PURROY (1991). Demographic aspects of a population of roe deer in the Cantabrian Mountains of northern Spain. Pp. 551-554. En: Bobek, B., K. Perzanowski y W. Regelin (eds.). *Global Trends in Wildlife Management*. Trans. 18th IUGB Congress, Krakow 1987, Swiat Press, Krakow-Warszawa.
- COSTA, L. (1992). Una propuesta para la Gestión cinegética del corzo en el Norte de España. *Ecología*, 6: 165-186.
- FANDOS, P. (1991). Nicho ecológico de la cabra montés. Pp. 111-121. En: Fandos, P. *La Cabra Montés en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas*. Serie Técnica ICONA, Madrid.

- LERANOS, I. (1981). Sobre la relación del jabalí (*Sus scrofa*) con la agricultura en Navarra septentrional. Pp. 639-645. En: *Actas XV Congreso Internacional de Fauna Cinegética y Silvestre*. Trujillo (Cáceres).
- MECH, L. D. (1970). *The wolf. The ecology and behaviour of an endangered species*. University of Minnesota Press, Minneapolis. 384 pp.
- MUSIANI, M. Y P. PAQUET (2004). The Practices of Wolf Persecution, Protection and Restoration in Canada and the United States. *BioScience*, Vol 54 (1): 50-60.
- NAVES, J. Y G. PALOMERO (1993). *El oso pardo (Ursus arctos) en España*. Serie Técnica ICONA, Madrid. 384 pp.
- OLEA, P. P., J. GARCÍA Y J. FALAGÁN (1999). Expansión del buitre leonado (*Gyps fulvus*): tamaño de la población y parámetros reproductores en un área de reciente colonización. *Ardeola*, 46 (1): 81-88.
- ORTUÑO, F. Y J. DE LA PEÑA (1977). *Reservas y Cotos Nacionales. 2-Región cantábrica*. Ed. Incafo, Madrid. 253 pp.
- PALOMERO, G. Y C. NORES (1984). Aspectos poblacionales y cinegéticos de los venados (*Cervus elaphus* L. 1758) de los montes de Ucieida (R. N. de Saja, Cantabria) con algunas consideraciones metodológicas. *Anales del Instituto de Estudios Agropecuarios*, 6: 25-44.
- SÁENZ DE BURUAGA, M., L. COSTA Y F. J. PURROY (1991). Distribution and abundance of three wild ungulates in the Cantabrian Mountains of Northern Spain. Pp: 627-630. En: *Global Trends in Wildlife Management*. Bobek, Perzanowski & Regelin (eds). Jagielloinan University, Krakow.
- SÁEZ-ROYUELA, C. Y J. L. TELLERÍA (1983). El jabalí (*Sus scrofa* L, 1758) en Castilla la Vieja (España). Pp: 587-597. En: *Actas XV Congreso Internacional de Fauna Cinegética y Silvestre*, Trujillo (Cáceres).
- SÁEZ-ROYUELA, C. Y J. L. TELLERÍA (1984). Caractéristiques générales de communautés d'ongulés montagnes d'Espagne. *Act. Biol. Mont.*, IV: 383-388.
- SÁEZ-ROYUELA, C. Y J. L. TELLERÍA (1986). The increased population of the Wild Boar (*Sus scrofa*) in Europe. *Mammal Rev.*, 16 (2): 97-101.

Percepción social de las poblaciones de oso, lobo y ungulados silvestres (ciervo, corzo, jabalí, rebeco y cabra montés) en la Cordillera Cantábrica.

Social perception of the populations of bear, wolf and wild ungulates (red deer, roe deer, wild boar, chamois and iberian ibex) in the Cantabrian Mountains.

1-Edad:

a) menor de 30 años b) de 30 a 50 años c) de 50 a 65 años d) mayor de 65 años

2-Usted vive en un núcleo:

a) Rural b) Urbano

3-¿De qué modo se gana usted la vida?

a) Ganadería b) Agricultura c) Guarda d) Jubilado e) Estudiante f) Otros

4-Nivel de estudios:

a) Sin estudios b) Primarios (colegio) c) Secundarios d) Superiores

5-¿Cómo considera usted que afecta la declaración de espacios protegidos (Parques Naturales. Parques Nacionales,...) a nivel de conservación de osos, lobos, ciervos,...?

a) Muy positivamente b) Positivamente c) Indiferentemente d) Negativamente
e) Muy negativamente f) No sabe g) No contesta

6-¿Cuál es su postura sobre el nivel de protección legal otorgado al oso?

a) Excesivamente protegido b) Favorable, es el adecuado c) Aceptable, es suficiente d) Insuficiente y problemático e) Muy escasamente protegido f) No sabe

7-¿Usted considera justificable la existencia de terrenos vedados a la caza para favorecer la presencia y conservación del oso?

a) Sí b) No c) No sabe

8-¿Cuál es su postura sobre el nivel legal de catalogación del lobo?

a) Excesivamente protegido b) Favorable, es el adecuado c) Aceptable, es suficiente d) Insuficiente y problemático e) Muy escasamente protegido f) No sabe
g) No contesta

9- Considera justificado que cuando los daños son elevados se organicen legalmente batidas al lobo?

a) Sí b) No c) No sabe d) No contesta

10-Valore cuál es, en su opinión, la eficacia de estas batidas:

a) Valen para controlar la población del lobo b) No valen para controlar la pobla-

ción del lobo, pero sí para compensar psicológicamente a los perjudicados y ahuyentar al lobo c) No sirven para nada bueno, salvo alterar la tranquilidad del hábitat c) Otras

11-¿Cree usted eficaz la política de indemnizaciones que se perciben por los daños causados por estos animales ?

a) Sí b) Sí económicamente, pero no psicológicamente c) No, porque son tardías d) No, porque es difícil probar la veracidad de los daños e) No f) Otras

12-¿Le parece justa la cuantía de las indemnizaciones ?

a) Sí b) Son escasas, excepto las del oso c) No, son algo escasas d) No, en absoluto e) No sabe f) No contesta

13-¿Cuál es el grado de confianza que tiene usted en la Administración y en los titulares de los Cotos Privados de Caza a la hora de pagar las indemnizaciones?

a) Alto en ambos b) Alto en la Administración y bajo en los Cotos c) Bajo en la Administración y alto en los Cotos d) Bajo en ambos e) Ninguno, nulo en ambos f) No sabe g) No contesta

14-¿Es usted cazador o lo ha sido?

a) Sí b) No

15-¿ Considera usted que se caza lo suficiente a las siguientes especies?

1 Lobo, 2 Jabalí, 3 Ciervo, 4 Corzo, 5 Rebeco

a) Sí b) No c) No sabe d) No contesta

16-¿Piensa usted que es mejor regulador de las poblaciones de ungulados silvestres, la caza ejercida por el hombre que el lobo?

a) Sí b) No c) Ambos por igual d) No sabe / no contesta

17-¿Cree justificado el disparo contra el lobo en el transcurso de una batida al jabalí, sin conocimiento previo de que el lobo haya causado daños en la zona?

a) Sí b) No c) No contesta

18-¿Considera usted al lobo un notable factor perjudicial para la presencia y caza de especies cinegéticas?

a) Sí b) No c) Sí, en caso de grandes nevadas d) Sí, en caso de escasez de recursos para los herbívoros silvestres e) Otras f) No sabe g) No contesta

19-¿Qué sentimientos tiene usted hacia el lobo?

a) Cree que debe ser exterminado b) Cree que hay que controlarlo para que haya pocos c) Indiferente d) Le gusta porque su presencia aumenta el interés de la zona (caza, turismo,...)

20 -¿En qué situaciones justificaría la colocación de trampas y venenos, o la provocación de incendios incontrolados, contra estos animales

a) Siempre b) En caso de daños elevados c) Con cualquier daño, por pequeño que sea d) En caso de temores e) Por exceso de número f) Debido a odios exacerbados g) Nunca h) Otras

21-¿Considera usted que la mera presencia humana evita los ataques al ganado por el lobo?

a) Sí, completamente b) Sí, en buena medida c) A veces d) No

22-¿Considera usted que los perros asilvestrados tienen una apreciable influencia sobre el ganado doméstico y ungulados silvestres directamente, e indirectamente sobre el lobo (debido a que los ataques llevados a cabo por estos perros son achacados al lobo)

a) Sí b) Sí, para el lobo, y no para el ganado y ungulados c) Sí, para el ganado y los ungulados, y no para el lobo d) No e) No sabe f) Otros

23-La introducción de especies desaparecidas anteriormente de la Cordillera Cantábrica, como la cabra montes, ¿cómo cree usted que repercutirá económicamente en la zona?

a) Bien, debido a las actividades lúdicas (turismo, caza fotográfica,...) b) Bien, debido a su futura potencialidad como especie cinegética c) Indiferentemente d) Mal, nunca se recuperará el dinero invertido en la reintroducción e) Mal, sólo puede acarrear daños f) No sabe g) Otras

24-¿Piensa usted que los ingresos generados por la caza repercuten positivamente en su pueblo?

a) Sí b) No c) No sabe

25-¿Piensa que se debería seguir invirtiendo el dinero empleado en la conservación de estos animales?. Contestar brevemente.